



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 924/2026 | Expte Nº 491/2026 Constitución bolsa de trabajo socorristas piscinas 2026
Fecha: 11/06/2026
Clave: AM
Asunto: Constitución de Bolsa de Trabajo de Socorristas Acuáticos para las Piscinas Municipales.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Vistas las Bases Regulatoras para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Socorristas Acuáticos para las piscinas municipales del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Visto el Acta del Tribunal Calificador de fecha 11 de junio de 2026, por la que se aprueban las calificaciones definitivas y se eleva propuesta de constitución de la bolsa de trabajo.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Trabajo de Socorristas Acuáticos del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

ORDEN LLAMADA	ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL FINAL
1	Guillermo del Olmo García	6,00	1,10	7,10
2	Héctor Sastre Segovia	5,55	0,75	6,30
3	Sergio García Mena	5,10	0,50	5,60
4	Diego Barbero Méndez	5,10	0,50	5,60
5	Mario Pérez Barjollo	4,65	0,50	5,15
6	Sebastián A. León Rodríguez	3,85	0,60	4,45
7	Sofía Sastre Segovia	2,90	0,60	3,50
8	Eduarne Sastre Segovia	3,00	0,40	3,40

SEGUNDO.- La gestión y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo se realizará de conformidad con las Bases reguladoras.

TERCERO.- La vigencia de la Bolsa será indefinida en los términos previstos en la Base Novena.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, apartado



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

'Empleo Público'.

En Las Navas del Marqués, a 11 de junio de 2026.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín